

Carta a los Padres

Núm. 79

Abril / 81

L. FUNCKE: LA CONFEDERACION DE ASOCIACIONES, UN MODELO DE TRABAJO CON EXITO

Entrevista con la Sra. Liselotte Funcke, Delegada Federal para asuntos de extranjeros

CALP (CARTA A LOS PADRES): Sra. Funcke, tiene el Estado suficientemente en cuenta los intereses de los extranjeros en cuanto a la promoción profesional? O queda la política de extranjeros amarrada a los intereses económicos?

L. Funcke: En general no se puede decir que falte dinero para medidas de asistencia. Al contrario. Tanto de parte pública como privada se hace mucho por la promoción en el idioma alemán y en la escuela, para la ayuda social y para la integración. De todas formas, los años de la abundancia han pasado ya para todos los presupuestos públicos. Ello no quiere decir que hayan de cesar nuestros esfuerzos. No todas las ayudas tienen necesariamente que costar dinero al Estado. Con propia iniciativa, fantasía, ayudas de los vecinos y comprensión se puede alcanzar mucho. Y esto es con frecuencia para ambas partes más satisfactorio que medidas reglamentadas y financiadas por el Estado.

CALP: Ud. aboga por la reintegración de los trabajadores extranjeros en sus países de origen. ¿Significa esto que es Ud. contraria a la integración?

L. Funcke: Ayuda a la reintegración y esfuerzos por la integración no se excluyen mutuamente sino que son ambos necesarios. Muchos extranjeros vienen a nuestro país con el fin de ganar dinero, para poder construirse una nueva existencia en su patria. Nosotros debemos comprender este objetivo y fomentarlo.

Pero por otra parte se pone de manifiesto que muchos extranjeros van aplazando su retorno a la patria y sintiéndose aquí cada vez más como ciudadanos. Para ellos y sus familias tiene validez la idea de la integración, para que no se sientan como perpetuos extraños.

CALP: ¿Considera Ud. la educación bicultural de los jóvenes extranjeros como una

componente importante de su integración?

L. Funcke: La educación bicultural es inevitable, si uno no quiere dejar que los extranjeros vivan en ghettos. Los niños reciben de sus padres la cultura y la forma de vida de su país y en la escuela y en la calle experimentan la cultura, tradición y normas de vida alemanas. Esta tensión, que por lo de-



L. Funcke en la clausura de la VIII Asamblea de la Confederación, en Vallendar

más en menor medida toda persona experimenta, se ha de intentar hacerla soportable por medio de comprensión y ayudas.

Los jóvenes extranjeros deben recibir y aprovechar bien todas las posibilidades de una buena formación en Alemania desde el Kindergarten pasando por la escuela hasta la formación profesional. — Un obrero especializado tiene no solamente aquí, si-

no también en su patria mayores posibilidades de colocación que un peón. Una educación bicultural puede ser — desde distintos puntos de vista — de provecho.

CALP: En el transcurso de los años los trabajadores extranjeros han ido creando sus organizaciones. Pensamos, por ejemplo, en la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia españoles etc. ¿Qué valor concede Ud. a estas Organizaciones? ¿Como piensa Ud. apoyarlas en su trabajo?

L. Funcke: Ya sé que la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia españoles se constituyó hace ya muchos años. Creo que ello es una prueba de un buen trabajo llevado a cabo con éxito. En las cuestiones concretas veo mucha coincidencia con lo que también yo considero correcto e importante. Aquí se pueden citar las cuestiones de la educación preescolar y escolar de los niños y jóvenes extranjeros, los problemas de la formación profesional, las condiciones jurídicas bajo las cuales viven entre nosotros los conciudadanos extranjeros, los problemas de la vivienda y no en último lugar la cuestión de la forma y modo del encuentro, a un lado y otro, de las diversas nacionalidades. En todos estos puntos podemos con seguridad reflexionar en común y buscar juntos caminos de solución, que hagan justicia de la mejor manera posible a los intereses — a veces distintos — de las diversas partes.

CARTA A LOS PADRES agradece a la Sra. Funcke la amabilidad con que accedió a responder a nuestras preguntas. La Delegada Federal eludió en cambio una de ellas que nosotros consideramos de gran importancia: su opinión sobre el derecho al voto municipal para los trabajadores emigrantes. Por algunas declaraciones públicas suyas nos consta que no es tan partidaria como su predecesor, H. Kühn, de que se conceda este derecho a los extranjeros.

INICIATIVA DE LA CONFEDERACION EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Con fecha del 10. 3. 1981, la Confederación de Asociaciones de Padres en la R.F.A. se dirigió al Gobierno Federal, a los Presidentes de las fracciones del Parlamento alemán y a los Presidentes de los partidos SPD, CDU y FDP, para pedirles que apoyasen decididamente a todas las fuerzas democráticas españolas. La Confederación fundamenta su petición en el peligro aún existente para la democracia española, después del fracasado golpe de estado.

La Presidencia del SPD respondió con fecha 12. 3. 81 al Presidente de la Confederación, Sr. Jesús González, prometiéndole hacer todo lo que esté en sus manos para apoyar a las fuerzas democráticas de España.

También con fecha 12 de Marzo prometía la fracción del FDP en el Bundestag — en carta firmada por su presidente W. Mischnick — su firme ayuda a las fuerzas democráticas españolas. El fin de la democracia en España sería „un golpe duro para toda Europa”, termina diciendo el político liberal.

La fracción del SPD en el Bundestag — hablando además en nombre del Gobierno alemán — aboga en su respuesta al escrito de la Confederación por la „entrada de España en la Comunidad Económica Europea”, que se ha de realizar „tan pronto como sea posible”. La fracción socialdemócrata promete también el apoyo político y económico a las fuerzas democráticas en España.

En el marco de sus acciones a favor de la democracia española, la Confederación había dirigido ya anteriormente un telegrama a Su Majestad el Rey de España felici-

tándole por el triunfo de las fuerzas democráticas y expresándole el orgullo que el mismo supone para todos los emigrantes españoles en Europa.

LA FAMILIA EMIGRANTE, TEMA DE ESTUDIO PARA LA ASAMBLEA DE LAS MISIONES

Del 4 al 8 de Mayo se celebrará en Freising, junto a Munich, la X Asamblea Nacional de las Misiones Católicas Españolas en Alemania.

El tema central de esta Asamblea, que se celebra cada 2 años, será esta vez la „Situación de la familia emigrante”. Cada Misión puede enviar dos delegados y los organizadores recomiendan que a la hora de elegirlos se dé „preferencia a miembros de familias”.

TRABAJO Y DERECHO

MANUEL ROJAS
(Asesor laboral)

SEGURIDAD SOCIAL EN 1981

SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Revalorización de las Pensiones

En el Seguro de Accidentes de Trabajo, también son dinámicas las pensiones. Desde el 1. 1. 1981 se elevan en un 5,5 % las pensiones por los accidentes laborales producidos en 1978 o una fecha anterior.

Accidente de Trabajo antes de nacer

La persona que antes de nacer sufrió un daño a consecuencia de un accidente de trabajo de la madre durante el embarazo está equiparada al asegurado que padece un accidente laboral. Si se trata de una enfermedad profesional de la madre embarazada que produjo un daño al feto, no se requiere que la madre estuviese dada de baja por dicha enfermedad ni que hubiese quedado disminuida en su fuerza de trabajo. Esta nueva ley de 18. 8. 1980 se aplica incluso a los casos ocurridos en fecha anterior.

Suplemento por hijos

Por las pensiones del Seguro de Accidentes de Trabajo del 50 % o más, se

concede un suplemento por hijos (Kinderzulage), cuyo importe es el 10 % de la pensión y, como mínimo, el importe del Kindergeld. Si, por ejemplo, la pensión del 50 % es de 600 DM al mes y el accidentado tiene dos hijos, el suplemento familiar (Kinderzulage) importa 60 DM por el primer hijo y 100 DM por el segundo, porque el Kindergeld por el segundo hijo es de 100 DM. Sin embargo, si los hijos residen en España, no le concede el Seguro 100 DM, sino sólo 60 DM por el segundo hijo. La Agregaduría Laboral estima que esto es injusto y los Asesores Laborales están llevando el caso a los Tribunales, que son los que deciden en caso de duda.

SEGURO DE DESEMPLEO

En este Seguro el tope de la base de cotización es el mismo que en el Seguro de Pensiones, es decir, desde el 1. 1. 1981 su importe es de 52 800 DM al año, 4400 DM al mes. No ha cambiado el tipo de cotización, que sigue siendo el 3 %, pagando el trabajador la mitad 1,5 % y la empresa la otra mitad.

Subsidio de Paro

A diferencia del Krankengeld, el importe del subsidio de paro (Arbeitslosengeld) depende del grupo impositivo (Steuerklasse) que consta en la tarjeta de impuestos. INTERESA, por tanto, tener la mejor „Steuerklasse" posible.

En el Seguro de Desempleo entraron en vigor el 1. 1. 1981 importantes y amplias MEJORAS.

UNA NOVEDAD EN EL SEGURO ENFERMEDAD

Reconocimiento preventivo contra el cáncer, a los 20 años para las mujeres

El 1. 1. 1981 entró en vigor una importante mejora en el Seguro de Enfermedad: Para las MUJERES (trabajadoras y familiares) se reduce la edad partir de la que existe derecho, una vez al año, al reconocimiento médico preventivo de enfermedades cancerosas al comienzo de las 20 años. Es decir, al cumplir los 19 años (antes los 29) las mujeres pueden hacer uso de este derecho. Para los hombres el derecho sigue igual: al comienzo de los 45 años, es decir, una vez cumplidos los 44 años de edad.

SOLO PARA LA MUJER

Sexualidad . . es todavía un Tabú para nosotras?

Queridas lectoras: hace tiempo que hubiera querido hablaros de este tema, pero siempre pensaba en cómo sería acogido. Sin embargo el deseo de alguna de vosotras, me ha animado a comenzar con nuestro eterno „Tabú", y procuraré ir escribiendo cómo es la realidad actual de la sexualidad femenina, y en especial en el matrimonio. No esperéis encontrar en este primer artículo una aclaración completa; para llegar a lo que vosotras esperais, necesitamos primero hacer aclaraciones de algunas ideas, que luego nos harán comprender mucho mejor el desarrollo del tema. Comenzaremos diciendo que la „Persona, sin distinción de sexo, es un ser sexual desde su primer momento en la vida, hasta el último". La sexualidad es un factor social, a través de ella recibimos experiencias de reconocimiento, de acogimiento, de identidad, pues existe otra persona que nos considera y nos valora. Así podemos observar que la sexualidad no es solamente una relación corporal hombre-mujer, sino la capacidad de darse a otro, de comunicarle que vive, siente, se alegra ó sufre con él. La sexualidad

en su principio es puramente animal, de ahí que las personas han de darle un sentido, organizarla, cultivarla, y ante todo humanizarla; y concretamente en el matrimonio, capacita a los cónyuges para el amor y la camaradería, siendo la forma de comunicación humana más intensiva que existe, y la que lleva a unir a los cónyuges y reconocer la mutua responsabilidad del uno frente al otro.

La sexualidad de las personas no es solamente para el placer y felicidad en sentido sensual de la pareja, sino también para la educación de los hijos, pues ellos son un producto de ella.

Si recapitamos lo arriba expresado y lo comparamos con la educación sexual que a nosotras nos ha sido dada, veremos que existe una gran diferencia. Siempre se nos ha inculcado que todo lo „sexual" por un lado es cosa de „hombres" o de mujeres que carecen de „vergüenza". La mujer, según se nos ha enseñado, debe ser leal, fiel, y como el dicho dice: „El buen paño en el arca se vende".

Si pensamos en la idea actual y la de nuestros antepasados, veremos que no coinciden; el hombre no es más sexual que la mujer, sino que su curva de sexualidad es mucho más rápida que la de la mujer, pero de esto trataremos en nuestro próximo artículo.

Y como final para hoy, y principio para el próximo mes, quiero despedirme con una frase de D. du Maurier, que resume una de las ideas que quiero aclararos:

„Las mujeres esperan vivir, en el amor ó en las relaciones sexuales, un romance, los hombres por el contrario, pequeñas historietas . . ."

Marisa Hofmann

„¡ LOS OJOS DE LA ESPAÑOLA!"

De todos los trabajadores extranjeros en Alemania, los españoles son la nacionalidad que con más elevado porcentaje de matrimonios mixtos cuenta. Así, de cada 100 casados(as) españoles, 5 lo están con un alemán(a). Las españolas superan en este punto a sus compañeros masculinos: un 5,7 % de todas las españolas casadas lo están con un alemán; entre los hombres es sólo un 4,3 % el que está casado con una alemana.

EL MUNDO DE SUS HIJOS

MI HIJO ESCRIBE CON LA IZQUIERDA

NO ES ENFERMEDAD SINO „PREFERENCIA“

El escribir con la mano izquierda no es algo patológico ni motivo para tener complejo de inferioridad — baste decir que Leonardo da Vinci perteneció al grupo de los zurdos — sino que se trata de una **preferencia** en hacer uso de la mano izquierda. Esta preferencia, claro está, no se elige a voluntad sino que depende de qué lado del cerebro predomina en la persona. Aunque las dos mitades del cerebro son iguales en cuanto a la forma, no lo son, por el contrario, ni en la distribución de las funciones que realizan; por ej. las funciones del lenguaje, la motricidad etc. ni en el modo de su funcionamiento.

En la mayoría de las personas, el lado del cerebro que adquiere mayor predominio y dirección es el izquierdo y por eso escriben, cortan etc. con la mano del lado opuesto que es la derecha. Otras, como es el caso de los zurdos, la parte predominante y dirigente del cerebro es la derecha y, por eso, corresponde a la mano izquierda ser ejecutora de las acciones de escribir, cortar etc.

LAS CAUSAS

Aunque los especialistas en este campo evitan simplificar este fenómeno tan complicado, siguen distinguiéndose tres causas posibles:

— **la herencia:** por vía constitucional, por una disposición o estructura heredada

— **factores externos:** como una enfermedad (encefalitis), lesiones cerebrales etc. y por la influencia del medio

— **trastornos funcionales:** es decir, el modo cómo se han desarrollado esas funciones cerebrales y la combinación e influencia que ha existido entre ellas.



CAMBIAR DE MANO PUEDE SER PERJUDICIAL

La situación básica en la que se encuentra todo niño en proceso de reeducación de la mano es la violencia. Este estado de reprimir y violentar todo lo que ha aprendido el niño, desencadena

con bastante frecuencia algunos de estos síntomas:

- agresividad
- nerviosismo
- inseguridad
- miedo o aversión a la escuela
- falta de concentración
- dificultades en el lenguaje y escritura
- neurosis etc.

ESPECIALIZARSE ES LO DECISIVO

Aunque nuestra cultura y medio ambiente se caracterizan por el uso de la mano derecha y se puede decir que domina la gente „especializada en derecha“, es cierto que se van extinguiendo los prejuicios que pesaban sobre los „de izquierda“. No podemos ocultar que los segundos están en desventaja dado que, centros tan importantes como la motricidad y lenguaje se encuentran precisamente en el hemisferio cerebral izquierdo, lado subdominante y lábil de los zurdos. Pero . . . lo importante es especializarse. Hay que evitar quedarse a medio camino y sin educar o traumatizar a los niños por la reeducación forzada de su lateralidad.

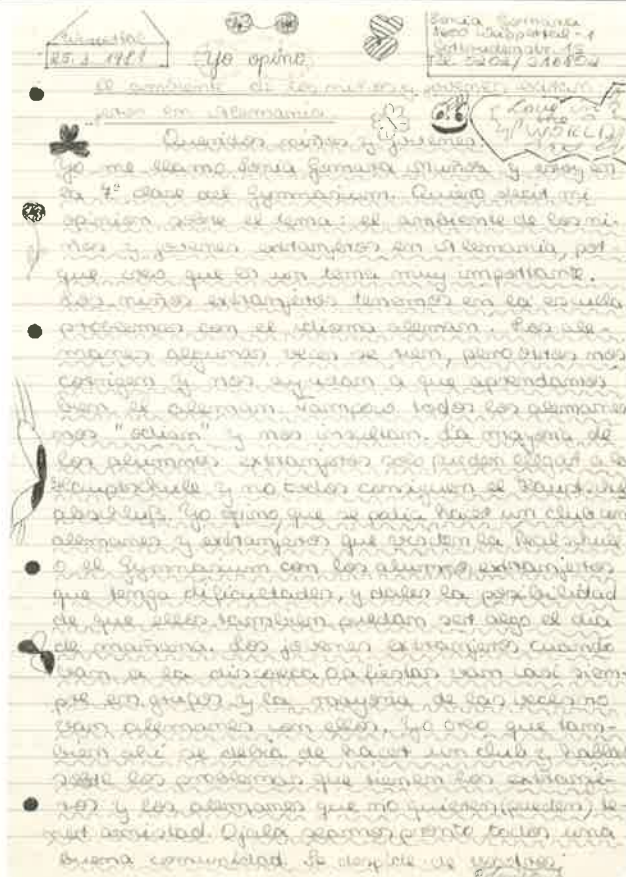
Lo importante no es la estética sino que, una vez quede preferida y escogida una de las dos manos, se consiga a través de ella la mayor activación de las funciones cerebrales que tienen como responsabilidad el desarrollo intelectual y psíquico del niño.

M. Dolores Escrivá
Psicóloga



**yo opino
un espacio
para jóvenes y niños**

Queridos amigos: ¡Qué bonitas son las colaboraciones que nos enviáis! No olvidéis que es mejor que escribáis por una sola cara y, a ser posible, con tinta negra. Pronto volveremos a hacer un **sorteo** con todos los que enviéis colaboraciones. ¿Qué opináis de la idea de **Sonia**, que propone en su carta hacer clubs de niños extranjeros y alemanes?



LA VOZ DE LOS LECTORES

LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA NO ASPIRAN AL PODER POLITICO

Las asociaciones de Padres de Familia no son órganos de poder, sino entidades de servicio.

Ya desde su nacimiento, sólo el prestar un servicio a la emigración fué y continúa siendo su principal punto de arranque. Especialmente en materia de educación, donde tantos males ayer y todavía lagunas hoy existían y existen.

Con este andamiaje principal de ayuda y servicio a las familias emigradas se pusieron las asociaciones en marcha. Me interesa puntualizar que no se confunda ayuda con caridad, ni servicio por paternalismo. Por ello, estas entidades nacieron y poblaron toda la geografía europea emigrante, bajo el amparo de la democracia todavía perseguida en España. No tuvieron miedo ni a la palabra ni a la praxis, tampoco a la publicidad, actuaban con nombres y apellidos y hacían denuncias cara a cara con los responsables.

Con esta forma de actuar fué lógico que los partidos políticos que se veían forzados a actuar en la clandestinidad vieran con sorpresa y en algunos casos con simpatía esta actuación democrática de las asociaciones de padres de familia.

También aquí, en este punto del desarrollo de las asociaciones, hay que constatar el cerco económico que sufrieron por parte de la administración. Por otro lado nadie estaba en condiciones de ayudarlas y mucho menos de forma regular y sin condiciones.

Fué la Conferencia Episcopal Alemana quien ayudó y aún sigue haciéndolo con lo que los castizos llaman „los 32 mil pelotes de los curas”. Con estos treinta y dos mil marcos se pudo dar un gran impulso organizativo y montar la Secretaría Confederal de Bonn, desde cuya sede se coordina el trabajo de las asociaciones locales y Federaciones regionales.

Hecha esta aclaración en el capítulo económico, paso nuevamente a centrar el tema en lo concerniente a la intervención política, o mejor expresado a clarificar la postura de las asociaciones de Padres de familia en el campo político: Como en tiempos de clandestinidad las asociaciones pedían amnistía para los presos políticos y libertad para sus partidos, pudiera confundirse esta postura con un deseo de mando político a través de las asociaciones. Este deseo no existe, sencillamente porque no son partidos políticos, lo que no influye para que acepten con toda normalidad el pluralismo político como una concepción democrática y rechacen con toda energía cualquier intento de volver a un estado corporativista.

Pero si esto es así por parte de las asociaciones, no lo es por parte de algunos partidos, o por algunas personas de partidos, las cuales confunden las asociaciones con los órganos de poder españoles, diputaciones, ayuntamientos y otros desde donde realmente se manda tras el sometimiento al sufragio universal.

Las asociaciones de Padres de Familia no son para ejercer ningún poder político, son simplemente entidades unitarias de emigrantes que buscan soluciones a los problemas que plantea la emigración, confundirlas con una plataforma de poder es, además de una miopía política, una acción de desgaste para todos que a nada conduce.

J. Martínez Sánchez
Stuttgart

¿AL FIN DE TU A TU?

LA CONFEDERACION EUROPEA DE ASOCIACIONES HABLA EN MADRID

Durante los días 20 al 23 de Febrero la Comisión Ejecutiva de la Confederación Europea de Asociaciones de Padres de Familia Emigrantes ha realizado en Madrid numerosas reuniones y entrevistas. Entre ellas, son de destacar las habidas con el Director General del IEE, así como con las Comisiones de Emigración del PCE, PSOE y UCD. En las reuniones se trató, entre otros temas, de la futura Ley de Emigración que se deberá discutir y aprobar en el Parlamento español. Según el anteproyecto presentado al Gobierno por el IEE, las Confederaciones Nacionales de Asociaciones de Padres estarán representadas en la Junta de Promoción Educativa.

Con el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión de Emigración del Congreso acordaron los representantes de la Confederación Europea seguir manteniendo contactos, sobre todo en vista a colaborar en posibles enmiendas a la mencionada Ley de Emigración.

También con la Comisión del Senado para la Emigración se tomó el compromiso de establecer una relación permanente, que permita a la Confederación Europea participar en la elaboración de enmiendas y propuestas en toda la legislación que afecte a la emigración.

FRANKFURT, LA CIUDAD CON MAS ESPAÑOLES

En la capital del Meno residen — según datos de Agosto de 1980 — un total de 10 000 españoles, con lo que es Frankfurt, con gran diferencia, la ciudad alemana que más españoles cobija.

A distancia la siguen: Hannover con 5800, Düsseldorf con 4300, Hamburgo y Colonia con 4100, Remscheid con 3700, München con 3400 y Stuttgart con 3300 españoles. Con más de 2000 compatriotas cuentan las siguientes ciudades: Dortmund, Nürnberg, Essen, Mannheim, Bonn y Wuppertal.

„METERSE EN JUICIOS”, MAS BARATO

Las personas que no disponen de recursos económicos para pagar los costos de un proceso ante los tribunales, o sólo los pueden pagar en parte, podrán acogerse a los beneficios de una nueva ley, entrada en vigor el 1 de Enero de 1981. La nueva ley sobre „ayuda a los costes del proceso” (Prozeßkostenhilfe) sustituye al „derecho de pobres” (Armenrecht) vigente desde el siglo pasado.

Las cantidades a pagar en caso de perder el juicio se determinan ahora según una tabla que conjuga los ingresos netos mensuales con el número de personas que uno está obligado a atender. Así, por ejemplo, un casado con 2 hijos gana al mes 1900 marcos neto. Supongamos que sale perdedor en un pleito y tendría que pagar 3500 DM por los costos judiciales. Según las citadas tablas, está obligado a pagar solamente una mensualidad de 40 DM durante 4 años, es decir un total de 1920 marcos. La solicitud de „ayuda a los costes del proceso” hay que presentarla al tribunal, donde también se debe hacer una declaración de los recursos económicos.

¡ TEATRO!

* Grupo infantil actúa gratis

El grupo infantil de teatro VIENTO de Nürtingen, perteneciente a la Asociación de Padres de Familia de la localidad, actúa gratuitamente para Asociaciones u otros grupos interesados que lo soliciten. Sólo piden que se les paguen la gasolina y la estancia.

La dirección para ponerse en contacto con este grupo es: Asociación de Padres de Familia Nürtingen/Wernau, Goethestraße 21, 7441 Neckarteilfingen.

SOMOS LOS MAS VIEJOS

La población española en la R.F. Alemania se destaca por ser en conjunto la más vieja entre todos los trabajadores extranjeros residentes en este país. Un 60 % de los españoles residentes en Alemania llevan ya aquí más de 10 años. Incluso un 28,8 % — casi el treinta por ciento — llevan aquí más de 15 años. El promedio de estancia en Alemania de todos los trabajadores españoles es de casi 12 años. Los griegos nos siguen de cerca, con un promedio de residencia en Alemania también de más de 11 años.

EMIGRANTES A LA UNIVERSIDAD

El Instituto Español de Emigración ha abierto ya la convocatoria de **Becas especiales Reina Sofía** para el curso 1981/82.

Se trata de 50 becas Tipo A para estudios universitarios en Universidades y Escuelas Técnicas Superiores españolas y 25 becas Tipo B para estudios de especialización universitaria en España. Las becas del Tipo A son de una cuantía de 180 000 pesetas: nueve mensualidades de 20 000 pesetas cada una. Las becas del Tipo B, de 315 000 pesetas: 35 000 pesetas cada mensualidad.

De estas becas pueden beneficiarse hijos de emigrantes españoles con aptitudes para el estudio y que no cuenten con recursos económicos suficientes.

Para más informaciones dirigirse a la Agregaduría Laboral, Rheinallee 19, 5300 Bonn 2.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 1 de Junio de 1981.

VACIONES EN ESPAÑA PARA SUS HIJOS

Hasta el 15 de Mayo se pueden presentar solicitudes para asistir a colonias de vacaciones en España, destinadas a hijos de emigrantes en edades comprendidas entre los 10 y los 16 años.

Las fechas de estas colonias son: del 16 al 31 de Julio y del 1 al 15 de Agosto. La estancia cuesta 4 725 ptas. en campamento y 6 500 ptas. en albergue. Por el transporte desde Alemania han de abonar los padres 126 DM.

Impresos para formular las solicitudes pueden pedirse a las Asociaciones, Federaciones o Confederación de padres, o a la Agregaduría Laboral de Bonn. Los formularios debidamente cumplimentados se han de enviar a esta última: Rheinallee 19, 5300 Bonn 2.